

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta y uno de marzo del 2017, a las 9h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Oficina No. 205, piso 2, Edificio 1, Parque Empresarial Colón, Av. Rodrigo Chávez, se reúnen todos los accionistas de la compañía Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. (Casareal) a saber: 1) Boris Lascano Loor, propietario de sesenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y seis (64.476) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 4,00 cada una; 2) Carlos Egas Minuche, propietario de diez mil quinientas veinticinco (10.525) acciones ordinarias y nominativas de US\$4,00 cada una; 3) Desarrollo Empresarial Cia. Ltda. Dempresa debidamente representada por el señor Oscar Loor Oporto, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el nombramiento, propietaria de quince mil (15.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 4,00 cada una; 4) Herederos de José Manzur Villamar, debidamente representados por su apoderado común señor Juan Carlos Manzur, conforme lo acredita con el poder debidamente otorgado, propietarios de mil trescientas dieciséis acciones (1.316) ordinarias y nominativas de US\$ 4,00 cada una; 5) Borys Lascano Cepeda propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 4,00 cada una; y, 6) Oscar Loor Oporto, propietario de tres mil seiscientos ochenta y tres (3.683) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 4,00 cada una. Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los accionistas renuncian al derecho de ser convocados y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios del patrimonio y flujos de efectivo presentados por el administrador de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios del patrimonio y flujos de efectivo que ha presentado el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 4.- Conocer y resolver sobre los



resultados del ejercicio económico del año 2016 y, 5.- Designación del comisario principal.

Se constata que se ha obtenido entre los accionistas concurrentes el cien por ciento del capital social, a saber:

	CAPITAL PAGADO	CAPITAL CONCURRENTE
	US\$ 400.000,00	US\$ 400.000,00
Número de acciones:	100.000	100.000
Número de votos	100.000	100.000
Quórum:	100%	100%

Se encuentra presente también la Comisario Principal C.P.A. Carmen Adelaida Guerra Méndez.

Preside la Junta el señor Borys Danilo Lascano Cepeda y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Boris Andrés Lascano Loor.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.000,00) dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,00) cada una, existiendo en consecuencia el quórum requerido para instalarse en junta general extraordinaria universal. Una vez constatado el quórum, el señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y expresa a los señores accionistas concurrentes su saludo y agradecimiento por su asistencia.

A continuación el Presidente dispuso que se pase a tratar los puntos del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios del patrimonio y flujos de efectivo presentados por el administrador de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016; conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; conocer y resolver sobre el



estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios del patrimonio y flujos de efectivo que ha presentado el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016 y, designar al comisario principal. Toma la palabra el comisario, señora Carmen Guerra quien expone su informe sobre el estudio de los Estados Financieros de la compañía presentados por el Administrador. Luego de escuchar el informe del Comisario, este es aprobado por unanimidad por los accionistas. A continuación el Administrador de la compañía procede a leer su informe sobre su gestión correspondiente al ejercicio económico del 2016, el cual es sometido a consideración de los asistentes y es aprobado unánimemente. Vuelve a tomar la palabra el Econ. Boris Lascano, administrador de la compañía, para presentar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales han estado a disposición de los accionistas para su análisis en las oficinas de la compañía, toma la palabra el accionista Carlos Egas Minuche, quien manifiesta que los estados financieros presentados por el administrador muestran de forma razonable la situación económica de la compañía y mociona que sean aprobados, dicha moción es acogida por los demás accionistas y el punto es aprobado por unanimidad. Seguidamente el Presidente cede nuevamente la palabra al Econ. Boris Lascano Loo, quien informe que el resultado operacional del ejercicio económico del año 2016 antes de participación trabajadores e impuesto a la renta es una utilidad de US\$9,876.66, luego de las deducciones legales: 15% a favor de los trabajadores de US\$1,481.50, el impuesto a la renta causado de US\$3,875.20, y el valor por concepto de Reserva Legal de US\$452.00, el valor que se registra en el patrimonio de la empresa por el resultado económico del año 2016 es una utilidad neta de US\$4,067.96, el cual queda a consideración de los accionistas que acción tomar; conforme lo explica el administrador y vistos los resultados obtenidos, los señores accionistas resuelven aprobar dicho resultado de la compañía por unanimidad y deciden repartir el 100% de la utilidad neta como dividendos a los accionistas. Para tratar el último punto del día, el Presidente expone que por la excelente labor que ha venido desempeñando el actual Comisario de la compañía, la CPA. Carmen Guerra Méndez, considera necesario que sea reelegida, sometido el punto a consideración de los accionistas, por unanimidad resuelven reelegir a la CPA. Carmen Adelaida Guerra Méndez como Comisario Principal de la compañía.

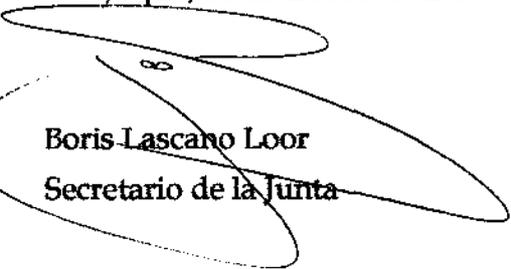


No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradece a los presentes su asistencia, con lo que se dio por terminada la sesión a las 10H45, reinstalándose a las 11H00 para la lectura, aprobación y firma del acta por todos los accionistas presentes.

Son documentos habilitantes de esta sesión de junta general ordinaria universal, los que deberán ser archivados en el expediente respectivo, los siguientes: 1) Lista de los accionistas concurrentes a esta sesión; 2) Copia certificada del acta; 3) Informe del Comisario por los estados financieros del 2016; 4) Informe de gestión del Gerente General por el 2016; 5) Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2016.

El Secretario de la Junta procede a extender la presente copia certificada del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, celebrada el treinta y uno de marzo de 2017, firmada por: f) Borys Lascano Cepeda; f) Boris Lascano Loor; f) Carlos Egas Minuche; f) Oscar Loor Oporto; f) Juan Carlos Manzur, por Herederos de José Manzur Villamar; f) Oscar Loor Oporto por Desarrollo Empresarial Cia. Ltda. Dempresa.

Guayaquil, 31 de marzo de 2017



Boris Lascano Loor
Secretario de la Junta